FORMATO

ACTA DE REACTIVACIÓN No. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – CENTRO DE TCNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCIÓN Y LA MADERA DISTRITO CAPITAL
CONTRATISTA	EDGAR CASTRO RODRIGEZ.
REP. LEGAL.	EDGAR CASTRO RODRIGEZ.
INTERVENTORÍA (si aplica)	N/A
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (si aplica)	N/A
SUPERVISOR SENA	MYRIAM BUITRAGO GONZALEZ.
APOYO SUPERVISION	BEATRIZ ELENA MORENO ROMERO (SST- CTCM).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.466.400
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A
VALOR DE ANTICIPO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26/07/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/07/2022
SUSPENSIÓN No. 1	09 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023.
SUSPENSIÓN No. 2	23 de enero de 2023 al 15 de febrero de 2023.
SUSPENSION No. 3	03 de abril al 09 de abril de 2023
SUSPENSION No. 4	01 de julio al al 16 ce julio de 2023.
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	Dieciseis (16) días calendario.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	12 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25 de octubre de 2023.

En la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023, se reunieron en las oficinas del Centro de Técnologías para la Construcción y la Madera de la Regional Distrito Capital del SENA, en calidad de CONTRATANTE el señor **EDGAR CASTRO RODRIGEZ** identificado con documento de identificación No. 80.272.824 de Soacha persona natural, con el fin de reactivar la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3829904 de 2022, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes:

De acuerdo con la solicitud realizada referente a " teniendo en cuenta que la semana entre el 1 y 16 de julio de 2023 es "Semana de alistamiento y confraternidad " y como es de conocimiento los aprendices no tendrán clases en este periodo y muchos de los funcionarios no asitiran al Centro, se solicita realizar la suspensión del contrato del 1 al 6 de julio de 2023, de acuerdo con lo descrito en el anexo al contrato, respecto a las

obligaciones del contratista, en el ítem “Suspensión”, cumpliendo con las circunstancias descritas para solicitar la misma.’’

Y teniendo en cuenta además la comunicación enviada por el contratistas:

FRON ROYAL
CASA DE BANQUETES

Bogotá D.C, 30 de junio de 2023

Doctora
MYRIAM BUITRAGO GONZÁLEZ.
Supervisora contrato cafetería CTCM
Centro de la Tecnología para la Construcción y la Madera Regional
Soacha, Cundinamarca

Referencia: Solicitud suspensión contrato **No. CO1.PCCNTR.3829904 - 2022**

Respetada Doctora, en calidad de representante legal del contrato **No CO1.PCCNTR.3829904 - 2022,** cuyo objeto es: *“Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio y equipos que conforman el restaurante del centro de tecnologías para la construcción y la madera, regional distrito capital del SENA”,* de manera respetuosa solicito la suspensión del contrato en mención, a partir del sábado 1 de julio de 2023 hasta el domingo 16 de julio, lo anterior, teniendo en cuenta que los aprendices no tendrán actividades académicas.

Agradezco su atención y quedo a espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Edgar Castro R

EDGAR CASTRO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONCEPTO TÉCNICO:

Expuesto lo arriba contemplado y teniendo en cuenta que la semana entre el 1 y 16 de julio de 2023 es “Semana de alistamiento y confraternidad” y como es de conocimiento los estudiantes no tendrán clases en este periodo, al igual que un gran número de funcionarios no asistirán a las oficinas, amablemente solicitamos realizar la suspensión del contrato del 3 al 9 de abril de 2023, esta supervisión de contrato recomienda y solicita se adelanten los trámites pertinentes desde el área de contratación para la reactivación del mencionado contrato apartir del 16 de febrero de 2023.

Fecha de la reanudación: 17 julio de 2023.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Reanudar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.3829904 de 2022, a partir del día diecisiete (17) del mes de julio de 2023.

SEGUNDO. Establecer la fecha de finalización del contrato el veinticinco (25) de octubre de 2023.

TERCERO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.3829904 de 2022, por el término aquí estipulado.

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Myriam Buitrago González/ Supervisora contrato CO1.PCCNTR.3829904 de 2022

Revisó: Samuel Pérez Cubillos – Abogado CTCM.